

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para la ejecución del aprovechamiento de 250 álamos blancos existentes en las parcelas 42 y 44 de la finca «Legamarejo», propiedad del Patrimonio Nacional en Aranjuez.*

Hasta las trece horas del día 15 de febrero de 1966 se admiten proposiciones para el referido concurso, conforme al pliego de condiciones, que podrá ser examinado en el Negociado de Rústica de la Central del Patrimonio Nacional, cuyas oficinas se hallan sitas en el Palacio de Oriente (calle de Bailén), de esta capital, en horas de diez a trece, así como igualmente en las oficinas de la Administración de este Patrimonio Nacional, en Aranjuez.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—367-C.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un Hogar para jóvenes (segunda fase) en San Fernando de Henares (Madrid).»*

Se convoca subasta pública para adjudicar las obras de «Construcción de un Hogar para jóvenes (segunda fase) en San Fernando de Henares (Madrid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 24.208.056,85 pesetas.

El pliego de condiciones, en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en la Junta Nacional de este Patronato (Núñez de Balboa, número 30, Madrid).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en la Junta Nacional antes de las doce horas del día 28 de febrero de 1966.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato a las diecisiete horas del día tres de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Gerente, Francisco Javier Abella.—462-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta las baterías principales de acumuladores del ex submarino «S-11».*

En el día y hora que oportunamente se indique se celebrará la venta en pública subasta de los acumuladores principales del ex submarino «S-11», siendo el precio tipo fijado el de 1.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige dicha subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material (plaza de Colón, 4), en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas. —415-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia tercera subasta para la venta de la finca denominada «Terrenos sobrantes del deslinde de la zona marítimo-terrestre de la Playa Poniente, del puerto de Motril».*

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, de fecha 25 del actual, se saca a la venta en tercera subasta para el día 28 de febrero próximo, a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto, en el salón de actos de esta Delegación (Gran Vía, 19), la fianza denominada «Terrenos sobrantes del deslinde de la zona marítimo-terrestre de la Playa Poniente, del puerto de Motril», declarada alienable y ordenada su enajenación por Decreto 1336/1965, de 20 de mayo.

El tipo para esta tercera subasta es de 7.772.737 pesetas al alza.

Las características de la referida finca y condiciones de la subasta fueron detalladas en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 16 de noviembre próximo pasado.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos originados por la subasta, facilitándose en esta Sección la información que se interese.

Granada, 25 de enero de 1966.—El Jefe de la Sección, Pedro A. Borrajo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, E. F. Victoriano Santamaría Rioja.—460-A.

#### SECRETARIA

#### GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma de las plantas tercera, cuarta y quinta de la Casa Sindical Provincial de Santander».*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma de las plantas tercera, cuarta y quinta de la Casa Sindical provincial de Santander», cuyo presupuesto de contrata asciende a 159.561,27 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 3.191,22.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de

Santander y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada en las horas de oficina durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—435-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma y mejoras en las plantas tercera, cuarta, quinta y sexta de la Casa Sindical Provincial de Vigo (Pontevedra).»*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma y mejoras en las plantas tercera, cuarta, quinta y sexta de la Casa Sindical Provincial de Vigo (Pontevedra)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 755.739,74 pesetas, importando la fianza provisional 15.114,79 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Pontevedra y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—433-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Adaptación de planta para instalar los servicios sanitarios del consultorio «Ramón Laporta», en El Grao (Valencia).»*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Adaptación de planta para instalar los servicios sanitarios del con-

sultorio «Ramón Laporta», en El Grao (Valencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 160.144,38 pesetas, importando la fianza provisional 3.202,88 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Valencia y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada en las horas de oficina durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—434-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Albacete por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de la zona elevada contigua a la pileta de la piscina de «Educación y Descanso» de esta capital.*

Se convoca concurso público para la adjudicación de obras para la pavimentación de la zona elevada contigua a la pileta de la piscina de «Educación y Descanso» de Albacete, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios de esta C. N. S. y Secretaría de Educación y Descanso.

Las ofertas se presentarán durante los quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose el fallo del concurso al día siguiente de finalizado el plazo de admisión de solicitudes ante la Junta del Patronato de la Piscina, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial de Sindicatos.

Albacete, 25 de enero de 1966.—El Delegado provincial, Presidente del Patronato.—458-A.

*Resolución de la Exposición Mundial Forestal, del Mueble y de la Pesca Fluvial y Caza por la que se anuncian concursos públicos para la edición de carteles y sellos.*

La Exposición Mundial Forestal, del Mueble y de la Pesca Fluvial y Caza convoca los siguientes concursos públicos:

- I. Edición de 50.000 carteles de pared.
- II. Edición y montaje de 10.000 carteles armados, de mesa o escaparate.
- III. Edición de 1.000.000 de sellos.

El pliego de condiciones puede recogerse en las oficinas del Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal.

La documentación y proposiciones para optar a cada uno de estos concursos se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo centro a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 25 de enero de 1966.—El Comisario general, Diego Aparicio.—457-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 10, de fecha 24 de los corrientes, se publica anuncio de subasta para la ejecución de las obras de reparación y mejora del C. V. C-5 «De Alcaraz a Ossa de Montiel por Viveros y El Bonillo» (tramo de Bonillo a Ossa de Montiel), kilómetros 5 al 15 y elevación de rasantes entre los kilómetros 8,125 y 8,258.

Tipo de licitación: 1.203.757,05 pesetas.  
Fianza provisional: 24.075,20 pesetas.  
Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: doce meses.

El proyecto, pliego de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a trece, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de cinco pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., piso ..., mayor de edad, de estado ..., de profesión ..., con documento nacional de identidad número ..., fecha ..., sin ninguna de las causas de incompatibilidad ni incapacidad de las establecidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la subasta para la contratación de las obras del C. V. ..., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y los acepta íntegramente, se compromete a llevar a cabo la citada obra con sujeción estricta a los documentos dichos, por la cantidad de ... (la cantidad, en letra) y en el plazo estipulado.

Las remuneraciones mínimas que habrán de percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros que sean empleados en estas obras serán las que fijen los Organismos competentes. Igualmente se comprometo al pago de los gastos que origine la celebración de la subasta si su remate le fuera adjudicado, así como al de los Derechos Reales, impuestos y cargas sociales que graven la realización de la obra que se contrata.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 24 de enero de 1966.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—463-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de aguas en Cocentaina (ampliación de la captación)».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de aguas en Cocentaina (ampliación de la captación)», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 350.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 10.500 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negocio de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ... , con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de .... pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 17 de enero de 1966.—El Presidente, Alejo Bonmatí y González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—340-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de recargo de piedra y pavimentación asfáltica del de la carretera de Cuenca a Alcázar-Puente Palmero, a Villarejo Periesteban, kilómetros 1 al 5.*

Habiendo quedado desierta la primera subasta de recargo de piedra y pavimentación asfáltica del de la carretera de Cuenca a Alcázar-Puente Palmero, a Villarejo Periesteban, kilómetros 1 al 5, con presupuesto de contrata de 649.051,24 pesetas, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307 y «Boletín Oficial» de la provincia número 154, ambos de fecha 24 del pasado diciembre; a virtud de Decreto dictado por esta Presidencia en el día de la fecha se anuncia la segunda subasta en las mismas condiciones y precio con que fué anunciada la obra para la primera en los citados periódicos oficiales.

Cuenca, 24 de enero de 1966.—El Presidente.—444.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de viveres y materiales diversos.*

Es objeto del concurso la adquisición de viveres, material de cura, de imprenta, de talleres, ropas de cama y mesa y vestuario, por un importe aproximado de 9.500.000 pesetas, que no se precisa autorización superior.

El suministro es para el año 1966; la garantía provisional, del 2 por 100 del importe de la oferta, y la definitiva, del 4 por 100; los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación; las proposiciones deberán presentarse en la misma en plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina; la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones al día siguiente hábil de la terminación del plazo anterior, a las doce horas.

El modelo de proposiciones es el siguiente:

Don ..., vecino de ..., actuando en nombre de ..., aceptando las condiciones del

Artículo	Muestra	Precio	Cantidad	Importe
.....	Número 1	.....	.....	.....
.....	Número 2	.....	.....	.....

Lugar, fecha y firma del licitador.

Huesca, 22 de enero de 1966.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—423-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de travesía exterior de Aldaya, por el Barranquet.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento), las obras del proyecto de travesía exterior de Aldaya, por el Barranquet, por el tipo a la baja de pesetas 713.485,17.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que sigan al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., que habita en ..., calle de ..., número ..., con carnet de identidad número ... y el de Empresa con responsabilidad número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de travesía exterior de Aldaya por el Barranquet, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de pesetas 14.289,70, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que no exceda de un millón de pesetas. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de dichas obras será de ocho meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los

pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 15 de enero de 1966.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—Visto bueno: El Presidente, Bernardo de Lassala.—448-A.

concurso anunciado por la Diputación Provincial de Huesca, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., para adquisición de viveres y otros efectos, hace la siguiente oferta:

pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 15 de enero de 1966.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—Visto bueno: El Presidente, Bernardo de Lassala.—448-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aragüés del Puerto (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de edificio en esta localidad, destinado a Centro Cívico «Lizaran».*

Se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de edificio en esta localidad, destinado a Centro Cívico «Lizaran», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones constante en la Secretaría de este Ayuntamiento y expediente respectivo.

La garantía provisional hallase fijada en 75.373,09 pesetas (setenta y cinco mil trescientas setenta y tres pesetas nueve céntimos); la garantía definitiva ascenderá al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

El precio por el cual se convoca la subasta asciende a pesetas cuatro millones seiscientos noventa y una mil quinientas treinta y nueve con sesenta y ocho céntimos, conforme a presupuesto extraordinario en trámite.

La documentación se presentará en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, reintegrándose la proposición con póliza del Estado de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de cinco pesetas.

La apertura de las proposiciones y acto de la subasta tendrán lugar en el despacho del señor Alcalde a la hora de las trece del siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..., con documento nacional de identidad número ... vigente, y domiciliado en ..., provincia de ..., enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de edificio en la localidad de Aragüés del Puerto (Huesca), destinado a Centro Cívico «Lizaran», anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..., correspondiente al día ... de ... del año en curso, y «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... del año corriente, conforme en un todo con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones (aquí, la proposición en esta forma: por los precios tipos o baja del tanto por ciento) (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada grupo, oficio y categoría, empleados en las obras, por

jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados oficialmente.

Igualmente manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se contraen los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

(Fecha, en letra, firma y rúbrica.)

Aragüés del Puerto, 20 de enero de 1966.  
El Alcalde.—366-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de obras de conservación y reparación de albañilería en los mercados municipales.*

Se anuncia subasta de obras de conservación y reparación de albañilería en los mercados municipales, bajo el tipo de 8.500.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 255.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.018 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..., vecino de ... con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir en la subasta de las obras de conservación y reparación de albañilería en los mercados municipales, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 17 de enero de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—361-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión para el transporte de basura.*

Dando cumplimiento a acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento se convoca concurso para la adquisición de un camión para el transporte de basura, con arreglo a las siguientes cláusulas:

a) El objeto del concurso es la adquisición de un camión debidamente acondicionado con volquete, rulo compresor de basuras y carrozado metálicamente, cerrado, para dedicarlo al servicio de recogida y transporte de basuras de esta ciudad, con capacidad suficiente para cuatro o cinco toneladas.

b) El plazo de entrega del camión no ha de ser superior a dos meses, debiendo hacer los concursantes en su oferta la determinación del plazo en que pudieran entregarlo.

c) Los licitadores expresarán en su oferta el precio del camión y los plazos que para su pago conceden al Ayuntamiento, debiendo tener en cuenta que el contenido de esta cláusula se tendrá presente al hacer la adjudicación.

d) El pliego de condiciones está expuesto en el Ayuntamiento y concretamente en Secretaría, de diez a catorce horas, todos los días hábiles, durante los veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

e) La garantía que se fije para tomar parte en el concurso será la de 10.000 pesetas, y la definitiva, el 8 por 100 del precio que el Ayuntamiento acepte.

f) Modelo de proposición:

Don ..., vecino de ..., con documento de identidad número ..., y dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, se comprometo a entregar al Ayuntamiento, en el plazo de ..., un camión marca ..., equipado con volquete, con rulo compresor, cerrado y carrozado metálicamente y con garantía de su buen funcionamiento por espacio de ..., por el precio de ... pesetas (en letra), a cobrar de la siguiente manera: ... Fecha y firma del proponente.

g) Las propuestas se presentarán en Secretaría durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio, de diez a catorce horas.

h) La apertura de las proposiciones se verificará al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

i) Para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta las normas contenidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gandía, 22 de enero de 1966.—El Alcalde, Juan Lorente.—473-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la casi totalidad de las calles del distrito municipal de Benipeixcar.*

Objeto.—La pavimentación de la casi totalidad de las calles del distrito municipal de Benipeixcar, en la que registró el tipo de cinco millones ciento cincuenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas y diez céntimos, a la baja.

Duración del contrato.—Será de veinticuatro meses a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Exposición documentos.—Todo lo relativo a proyectos estará expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción) y en las horas de diez a catorce.

Fianzas. — La provisional, para tomar parte en la subasta, de ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle ..., número ..., con carnet de identidad número ...

ro ..., expedido en ..., y el de empresa con responsabilidad, expedido en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y restantes documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de casi la totalidad de las calles del distrito municipal de Benipeixcar, de esta población, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ... pesetas (en letra). Fecha y firma del proponente.

Plicas.—Podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos en la Secretaría y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil a la expiración de plazo para la presentación de proposiciones.

Caso de resultar desierta esta licitación se celebrará una segunda, con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera. Las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera, y su apertura se efectuará dos días después de terminado el plazo de presentación, a las trece horas.

Crédito.—Existen los suficientes en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto para el pago de las obligaciones del contrato.

Gandía, 24 de enero de 1966.—El Alcalde, Juan Lorente.—472-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia concurso para adjudicar durante quince años la concesión del bar instalado en el edificio municipal de las cabinas de baños de la playa de Ereaga.*

I.—Objeto: Se anuncia concurso público para adjudicar durante quince años la concesión del bar instalado en el edificio municipal de las cabinas de baños de la playa de Ereaga, con la terraza y terreno anejo demarcado en el plano unido al expediente.

II.—Circunstancias a valorar: El concurso versará sobre los proyectos de acondicionamiento del bar, terraza y terreno anejo que presentarán los concursantes, sobre el canon anual que se obliguen a pagar y sobre las referencias de arraigo mercantil y de solvencia.

III.—Tipo mínimo admisible: No se admitirán las propuestas que no cubran la cantidad de cien mil pesetas anuales de canon a pagar al Ayuntamiento.

IV.—Garantías: Para tomar parte en el concurso es condición precisa acreditar que ha sido constituida una garantía provisional de 25.000 pesetas.

La garantía definitiva se completará hasta la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas.

Ambas garantías se constituirán en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, en cualquiera de las formas previstas en los párrafos a) y b) del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

V.—Proposiciones: Las propuestas para tomar parte en la licitación serán presentadas en el Negociado de Gobernación del Ayuntamiento de Guecho en sobres cerrados, ajustadas al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza de Estado de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el horario, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

VI.—Subasta: El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Comisiones de

este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil inmediato siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

VII.—Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Gobernación el pliego de condiciones por el que se rige el concurso, durante el plazo y horario fijados para la presentación de proposiciones.

VIII.—Documentación: No se admitirán las proposiciones que no estén acompañadas de los documentos que detalla la cláusula 23 del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con capacidad legal para obligarse y en posesión del documento nacional de identidad número .....

Enterado del pliego de condiciones aprobado por el Il. Ayuntamiento de Guecho para adjudicar mediante concurso público la concesión del bar del edificio de las cabinas de baños de la playa de Ereaga, con la terraza y terreno anejo, durante quince años, se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión, con sujeción estricta al citado pliego de condiciones, y a realizar a su cargo y expensas la totalidad de las obras que comprende el proyecto adjunto y a pagar al Ayuntamiento, mientras dure la concesión, la cantidad de ..... pesetas al año.

Guecho, fecha y firma del licitador.

Guecho, 22 de enero de 1966.—El Alcalde.—447-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Riera del Cañet y Estroncio, segunda fase, de esta ciudad.*

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de urbanización de las calles Riera del Cañet y Estroncio, segunda fase, de esta ciudad, por el presupuesto de un millón trescientas veintiséis mil cuatrocientas veintinueve pesetas con veinte céntimos, con cargo al presupuesto especial de urbanismo del próximo ejercicio de 1966, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o en la municipal, la cantidad de pesetas veintiséis mil quinientas veintiocho con cuarenta y dos céntimos, en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82, segundo, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisible para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con res-

ponsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19 y concordantes del repetido texto legal, y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente Alcalde en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteado con arreglo al párrafo anterior.

El Contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastanteado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de urbanización de las calles Riera del Cañet y Estroncio, segunda fase, de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ... (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social. (Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 14 de enero de 1966.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—446-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, acerado y servicios complementarios de las calles Colón, Las Flores, Arquímedes y Santiago, de esta ciudad.

En virtud de acuerdo adoptado por el pleno de esta Corporación Municipal, se anuncia subasta pública para la pavimentación, acerado y servicios complementarios de las calles Colón, Las Flores, Arquímedes y Santiago, de esta ciudad.

El tipo de licitación se ha fijado en dos millones doscientas treinta y cuatro mil trescientas veinte pesetas con sesenta y cinco céntimos (2.234.320,65).

El plazo de ejecución se señala en seis meses, contados a partir de los diez días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El pago de estas obras se ejecutará previa aprobación por el Ayuntamiento de las correspondientes certificaciones de obras ejecutadas con cargo a subvenciones anunciadas del Ministerio de Trabajo o Presidencia del Gobierno (Comisión Delegada de Asuntos Económicos), quedando el adjudicatario supeditado para el cobro de las mismas a los libramientos que de tales auxilios se perciban por la Corporación.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Oficina Administrativa de Obras y Servicios durante los días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional ascienda a cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis pesetas con cuarenta y un céntimos (44.686,41), y la definitiva, al importe del cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique el contrato.

El acto de licitación se celebrará en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil que resulte después de transcurridos diez días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta y reintegradas, acompañadas de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas, deberán presentarse en la Oficina Administrativa de Obras y Servicios de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., con carnet de identidad número ..., expedido en ..., enterado del anuncio publicado el día ... de ... de 1966, en ... y de las obras de ..., se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ... (deberá expresarse, forzadamente, en letras), lo que supone respecto al tipo de licitación una baja del ... por ciento.

El licitador.

La Línea de la Concepción, 25 de enero de 1966. — El Alcalde, Pedro Alfageme González.—465-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Llançà (Gerona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos solares de propiedad municipal.

Autorizada por la Superioridad se convoca subasta para enajenación de dos solares de propiedad municipal en el paraje «L'Argilera», resultante del plan parcial de ordenación y proyecto de parcelación oportunamente aprobados.

Solar número seis.—Superficie, cuatrocientos metros cuadrados. Linderos: Norte, con el solar número cinco; Sur, el solar número siete; Este, con el solar número dos; Oeste, con terreno vial.

Solar número siete.—Superficie: cuatrocientos metros cuadrados. Linderos: Norte, con el solar número seis; Sur, con terreno de doña Elvira Tolsanas; Este, con el solar número uno; Oeste, con terreno vial.

Tipo de licitación.—Al alza, la cantidad de ciento cuarenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas (pesetas 147.448).

Destino de los solares.—Habrán de sujetarse a las disposiciones del plan parcial de Ordenación aprobado y a la ordenación urbanística que en el futuro pueda establecerse para el sector.

Requisitos indispensables para tomar parte en la subasta:

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta, reintegrada con póliza del Estado de sexta clase y sello municipal de igual cuantía.

b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o en la Depositaria municipal la cantidad equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

c) Documento nacional de identidad del proponente y escritura de constitución, caso de tratarse de Compañía mercantil, con la justificación de hallarse inscrita en el Registro Mercantil y poder bastanteado a favor de su representante.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ningún supuesto de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Pago del precio del remate.—Dentro del término de diez días a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Entrega de la posesión de los terrenos. A la firma de la escritura, una vez satisfecho el importe del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día hábil anterior a la apertura de pliegos.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas.—La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición del pliego de condiciones.—El pliego de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, don ... de edad, profesión ..., vecino de ..., domiciliado en ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido ..., con fecha ...; obrando en ... (nombre propio o en representación de otra persona o Entidad), enterado de las condiciones que acepta en su integridad, para subasta de solares de propiedad municipal en «L'Argilera», se compromete a adquirir las siguientes parcelas por el precio que se indica:

Solar número seis, precio pesetas ... (en letra).

Solar número siete, precio pesetas ... (en letra).

Serán de cuenta del licitador todos los gastos que origine la subasta, con inclusión de anuncios, gastos notariales, etcétera, obligándose a edificar los solares

conforme al destino de los terrenos según la ordenación urbanística vigente o que en lo sucesivo se apruebe para el sector. Lugar, fecha y firma del proponente.

Exposición del pliego de condiciones.—En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Contratación, el pliego de condiciones de esta subasta queda expuesto al público durante ocho días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo pueden presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la propia Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los oportunos efectos reglamentarios.

Llansá, 10 de enero de 1966.—El Alcalde.—467-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calzada de la calle Arenas (Villaverde Alto).*

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calzada de la calle Arenas (Villaverde Alto).

Tipo: 379.534,50 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 7.590 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de las Arenas (Villaverde Alto), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—442-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Picasset (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras relativas a la construcción de un edificio con destino a Casa Consistorial con sus dependencias complementarias.*

Por acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 5 del actual y habiéndose cumplido los demás trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras relativas a la construcción de un edificio con destino a Casa Consistorial con sus dependencias complementarias.

El tipo de licitación es el de dos millones seiscientos treinta y ocho mil doscientas noventa pesetas con cuarenta cén-

timos (2.638.290,40), a la baja, incluidos honorarios de Arquitecto por confección de proyectos y dirección, así como del Aparejador, que serán de cuenta del contratista.

La garantía provisional es el uno por ciento del tipo de licitación, y la garantía definitiva, el dos por ciento del importe de la adjudicación, prestandose en las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, a partir desde el siguiente al día de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil de la apertura de pliegos, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

La subasta se celebrará con su apertura de pliegos en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan también veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, al que se acompañarán el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, documento de identidad, carnet de Empresa constructora expedido por el Organismo competente y la demás documentación de orden fiscal que acredite su condición de contratista de obras públicas, acompañándose declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y será suscrita por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastanteado por cualquier Letrado del Colegio de Valencia, extendida en papel de timbre del Estado de la clase sexta. Sello de diez pesetas de Tasa Municipal y sello de veinticinco pesetas de la Mutua Nacional de Previsión de Administración Local.

Los pliegos de condiciones facultativas, proyectos y demás documentos que la integran, pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento días hábiles y horas de oficina para que puedan ser examinados por las personas que les interese.

En lo no previsto en el pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación a las generales para la contratación de obras públicas.

*Modelo de proposición*

Don ..., que habita en ..., calle de ..., número ..., con carnet de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras relativas a la construcción de una Casa Consistorial y dependencias complementarias anexas en esta población, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones, facultativas, jurídico y económico-administrativas y de las fijadas por la cantidad de ... (en letra).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fecha y firma del proponente.

Picasset, 25 de enero de 1966.—El Alcalde, Francisco Tronchón.—471-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) referente a la subasta para la enajenación de aprovechamientos resineros que se citan y correspondientes a la campaña 1965-1966.*

Como continuación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de los corrientes,

sobre subasta de aprovechamientos de resinas en el monte número 90, de la pertenencia de este Municipio para la campaña actual, se hace constar que los días 2, 3 y 4 del próximo mes de febrero se considerarán inhábiles, por celebrarse las fiestas de la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Leonardo de Yagüe, 24 de enero de 1966.—El Alcalde.—470-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el arrendamiento de la Plaza de Toros durante el quinquenio 1966-1970.*

Por acuerdo municipal se procederá a contratar por concurso-subasta el arrendamiento de la Plaza de Toros durante el quinquenio 1966-1970.

Tipo de licitación: Se fija en trescientas mil pesetas anuales.

Exposición al público: El pliego de condiciones con todas las características de este contrato se encuentra en días y horas laborables a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Se fija en ciento cincuenta mil pesetas, en metálico o en valores.

Plazos: Las proposiciones se admitirán durante veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine la presentación.

*Modelo de proposición*

Don ..., vecino de ..., con domicilio en calle ..., número ..., de profesión ..., con la capacidad legal suficiente para contratar con la Administración Pública, enterado del anuncio y pliego de condiciones bases de la subasta-concurso para la adjudicación de la explotación de la Plaza de Toros, perteneciente a los Bienes de Propios del excelentísimo Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, durante el quinquenio 1966-1970, se comprometo a dicha cesión por el precio ... (en letras y números) pesetas, sujetándose en todo al pliego de condiciones.

... a ... de ... de 1966.

(Reintegro con timbres y pólizas.)

Sanlúcar de Barrameda, 28 de enero de 1966.—El Alcalde.—466-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Apertura de Viales y explanación de la playa de esta ciudad (1.ª fase de urbanización)».*

En virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación Municipal se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Apertura de Viales y explanación de la playa de esta ciudad (1.ª fase de urbanización)».

El tipo de licitación se ha fijado en tres millones noventa y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas con noventa y nueve céntimos (3.093.854,99 pesetas) a la baja.

El plazo de ejecución se señala en seis meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación al Contratista de la adjudicación definitiva.

El pago de estas obras se ejecutará previa aprobación por el Ayuntamiento de las correspondientes certificaciones de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento,

durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional asciende a setenta y una mil ochocientas setenta y siete pesetas con ocho céntimos (61.877,08 pesetas), y la definitiva, al importe del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

El acto de licitación se celebrará en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las trece horas del primer día que resulte hábil después de transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme el modelo que se inserta, y reintegradas, acompañadas de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio de ..... se compromete, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condi-

ciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (deberá expresarse forzosamente en letra), lo que supone, respecto al tipo de licitación, una baja de ..... por ciento.

(Firma del licitador.)

Tabernes de Valldigna, 19 de enero de 1966.—El Alcalde, Amado Vila.—378-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta para las obras de urbanización y pavimentación de la plaza de Jaime I, tramo B.

Existiendo crédito suficiente presupuestado y no siendo necesaria autorización especial, se anuncia subasta para las obras de urbanización y pavimentación de la plaza de Jaime I, tramo B, bajo el tipo de 1.273.983,35 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta, y deberán estar terminadas en el plazo de cinco meses.

La garantía provisional es de 25.479,66 pesetas, debiendo completarse hasta el cuatro por ciento del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbres del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta de las obras de urbanización y pavimentación de la plaza de Jaime I, tramo B», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día en que cumplen los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario tramitado a tal efecto.

Los proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle de .... número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de urbanización y pavimentación de la plaza de Jaime I, tramo B, se compromete a realizarlas, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de ... pesetas (en letras y cifras). Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 22 de enero de 1966.—El Alcalde, Luis Melo García.—443-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### BARCELONA

Don Rafael Ruiz Fernández, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del Juzgado Permanente número 1, de la Comandancia Militar de Marina.

Certifico: Que instruyo procedimiento previo número 292 de 1965, con motivo del hallazgo de una mano humana, correspondiente a la extremidad superior derecha de una persona adulta, posiblemente varón, el día 20 de agosto de 1965, en la playa situada frente a los Baños Astilleros, de esta ciudad, sin que hasta la fecha haya podido ser identificada la persona a la que pudiera corresponder. Por tanto, ruego a toda cuanta persona pueda aportar datos para su identificación se persone ante este Juzgado o ante la Autoridad del lugar de su residencia, en ayuda de la leal y recta administración de justicia.

Barcelona, 22 de enero de 1966.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Rafael Ruiz Fernández.—306-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deudas Públicas y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debido ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto el depósito de la Caja General números 413.328, 426.936 y 421.932 de entrada y 216.922, 228.577 y 224.234 de

registro, de 7.500, 5.000 y 5.000 pesetas, en deuda amortizable 3 por 100, 3 por 100 y 3,5 por 100, constituidos por don Alipio Díaz, don Francisco Núñez y don Bartolomé Montaner en 21 de octubre de 1956, 24 de junio de 1958 y 23 de noviembre de 1957, en garantía de los vehículos de matrícula M-65984, M-191145 y M-69982, a los que les fueron asignados los carnets números 84.800, 97.819 y 92.898, respectivamente, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los carnets y resguardos de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 19 de enero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—313-E.

Debido ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General número 453.779 de entrada y 250.073 de registro, de 1.000 pesetas, en deuda amortizable de 3 por 100, constituido por «Amaro, S. L.», en 24 de mayo de 1961, en garantía del vehículo de matrícula M-172997, al que le fué asignado el carnet de intereses número 119.863, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 19 de enero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—314-E.

Debido ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, los depósitos de la Caja General números 453.018, 450.193, 430.299 y 430.302 de entrada y 249.580, 247.315, 231.551 y 231.554 de registro, de 7.500, 7.500, 5.000 y 2.500 pesetas constituidos por don José Luis de la Hoz San Miguel, Manuel Berzal Martín, Rafael Calatayud Pardo en fechas 28 de abril de 1961, 24 de enero de

1961 y 14 de noviembre de 1958, respectivamente, en garantía de las responsabilidades de los vehículos de las matrículas M-273820, M-268006 y M-212895, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 119.400, 117.266, 101.017 y 101.020, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos y carnets de referencia, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 25 de enero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—315-E.

#### Delegaciones provinciales:

##### GUIPUZCOA

#### Sección del Patrimonio del Estado

##### Corrección de error

Advertido un error en el texto del anuncio de investigación de la finca denominada «Casería Arteche», sita en Azcoitia, a fin de conocer la situación actual de la misma, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 21 de diciembre de 1965, página número 17.152, se rectifica como sigue:

Donde dice: «Sita en el término municipal de Azpeitia», debe decir: «Sita en el término municipal de Azcoitia».—333-E.

#### Intervenciones

##### OVIEDO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de intereses de inscripciones nominativas de la deuda perpetua al 4 por 100, vencimiento 1 de enero de 1963, número 49 del concepto «Beneficencia», de pesetas 4.022,40 y número 50, concepto «80 por 100 de propios», de 1.578,40 pesetas, presentados por el señor Depositario de Fondos Provinciales, se instruye expediente